

MARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AGUA

N.º 194

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Miércoles

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. \$ 0.25

• un semestre. 1.20

• un año. 2.50

Correspondencia, Gires etc. diríjase a la Administración.

EL HERALDO

TEOFILO GONZALEZ
REMATADOR PÚBLICO
MALDONADO

Interés partidario

El verdadero interés partidario radica en que la colectividad cumpla con su misión en el dinamismo político nacional, esté en la altura ó en el llano, porque la deserción ó abandono del puesto, naturalmente tiene que producir el quebrantamiento de la fuerza é ideales de la agrupación.

Tanto un partido gobernante que se entrega á un circulillo ó á un hombre porque es Presidente de la República y porque lo eligió, como un partido del llano que se entrega también á un circulillo ó á un caudillo, corren el riesgo de falsear su misión, de quebrantar su fuerza y de traicionar sus propias aspiraciones, sentidas en momentos de posesión acabadas de las atribuciones colectivas.

En nuestro país, blancos y colorados nos llenamos la boca gritando democracia, diciendo los primeros que son sus abanderados, diciendo los segundos que la realizan. Unos y otros son reos, sin embargo, del mismo delito, medidas las acciones con la estricta de los principios y con las exigencias de la moral política.

Gobierna el país un círculo, estrecho y tal gravedad asume el mal político en estos momentos que parece que hasta ni se cumplen las ideas de ese círculo y la absorción de facultades tienden á reducir el gobierno y la dirección política en un hombre: el Presidente de la República.

Actúa en el llano como fuerza poderosa y principal el Partido Nacionalista, y siendo esa fuerza coaligada de hecho con otras menores, la mayoría del país que anhela plasmar sus ideas en la Carta Magna, esa fuerza poderosa, factor efectivo y constante en nuestra República, del que, traiciona su misión y entra en la componenda constitucional y en la componenda política. De ahí el pacto que nos dió, en la constitución, el mostruo de dos cabezas, y en lo político, la garantía para el círculo gobernante del usufructo del poder por cuatro años más y el

cargo de consejero de Estado para el Dr. Viera.

Y aquí, como que estas garantías las dieron los dirigentes del Partido Blanco, teniendo en cuenta los horrores que cuentan de los hombres del oficialismo.

Y tengáase presente que el partido Nacionalista jamás pensó en semejante componenda y que ella le fué impuesta por el que llamaremos, el oficialismo de su partido, y antes de perderlo todo aprobaron la abominable conducta.

Hemos tomado los hechos de las dos agrupaciones, porque ante estos graves defectos nuestros hay que olvidar los entullos y mostrar en forma clara lo que debemos combatir.

Escribimos especialmente para los partidarios sinceros, para los ciudadanos que apuntalan el ascenso de otros que se creen llenos de virtudes cívicas.

Por eso, estos días, cuando nos hemos referido a los colorados, les hemos dicho, sabiendo del gran valer cívico de la masa del partido de nuestras aficiones, lo que en síntesis, refiriéndose al círculo gobernante y sus yerros, puede expresarse con las palabras de Madame Roland, pues aunque no haya crímenes en este caso, hay delitos de lesa partido.

«La Tarde».

REMITIDO

Maldonado, Junio 20 de 1918.

Señor Director de «El Herald».

Señor Director:

Llega hasta nosotros el rumor de una versión que circula con más ó menos profusión en nuestro medio político, y es la de que, los firmantes han usado del nombre del señor Intendente don Orlan Pedragosa Sierra, para obtener adherentes al Club político «Unificación Colorada» del que forman parte. Como ese hecho, aparte de no ser cierto, pues no tenemos necesidad de invocar el nombre de nadie, para nuestras gestiones ante los compañeros, implica el uso de un arma de muy mala ley, venimos á pedirle al señor Director, quiera dar cabida en las columnas de su popular semanario, á las presentes líneas, que se dirigen en desautorizar en absoluto tales afirmaciones, en el caso de que efectivamente alguien se hubiera permitido hacerlas. Lo que al respecto sucedió, fue lo siguiente: Iniciado el movimiento dentro de las filas partidarias, y con el fin de colocar á nuestro Club, en las condiciones establecidas por la Carta Orgánica, y antes de ver á nuestros propios compañeros, que como empleados ó peones, dependen de la Intendencia, los dos primeros firmantes, se apersonaron al señor Pedragosa Sierra y le expresaron sus propósitos, pidiéndole les manifiesta-

ra si tomaría á mal, que en ese sentido vieran al elemento expresado. El señor Pedragosa Sierra, con franca caballerosidad, manifestó á los que lo entrevistaron, que él era y quería permanecer completamente prescindente, en todos estos asuntos, y que por lo tanto, teníamos completa libertad de acción para proceder de acuerdo con lo que mejor entendieramos ser nuestro derecho. Precisamente y conforme á lo expuesto por el señor Pedragosa, pasaron las cosas. Los trabajos se iniciaron y se llevaron á cabo, con la más completa prescindencia del señor Intendente, sin que nosotros usáramos de su nombre absolutamente para nada.

Tal es la verdad desnuda de los hechos ocurridos, y de la que pueden tomar nota, los que se entrecienden en bordar historietas en torno de asuntos que desconocen, pero sí, con ánimo siempre de perjudicar á terceros.

Agradecidos á la atención del señor Director, lo saludan muy atte. Eustaquio B. Curbelo, Francisco J. Bondanza, J. A. Zanoni, Strio.

Plantación de árboles

INDICACION A TIEMPO

En materia de plantaciones de árboles ha faltado en el Uruguay la pericia del técnico para que señale rumbos, y por eso se nota una absoluta falta de orientación en lo referente á elección de las especies y se pueden observar montes forestales en desacuerdo ya con la finalidad que se ha propuesto el propietario, ó con las condiciones del suelo ó con las necesidades del medio.

No puede resultar de lo dicho, otra cosa que el fracaso del esfuerzo que se ejecuta, mucho más doloroso y desalentador cuanto á mayor capital empleado se refiera y que, precisamente por mala aplicación, se pierda ó no resulte, pues hay que tener en cuenta que de todas las especulaciones agrícolas, la que se dedica a la formación de montes, es la más exigente en anticipo de dinero y la que hace esperar largos plazos para amortizarse.

El ganadero, en nuestro país, solía buscado y busca todavía, el producto indirecto del monte; lo que desea es un abrigo para el ganado, que lo preserve de los frios extenuadores del invierno ó de los ardientes soles del verano, y para esto, solamente para esto ha plantado árboles. Claro está que el que así ha procedido ya ha hecho algo inteligentemente; ha dado, quizá sin pensarlo, el primer paso científico, ha extendido su mano noble de trabajador rural al auxiliar agrícola, inconscientemente repudiado, apear de residir en el maravilloso secreto de la futura grande industria ganadera.

Ninguno—podría afirmarse, salvo ra-

ras excepciones—de nuestros hacendados que han plantado árboles forestales para abrigos, se ha detenido á meditar un solo segundo (no valia la pena) en la especie que habrís de poblar su campo y así ha bastado que, empíricamente, un llanero cultivara eucaliptus para que en todos los establecimientos comarcanos se vean erguir las densas cimas de los famosos árboles de Tasmania.

Nada importa tal ó cual árbol para la estancia, porque ellos no entran en el plan general de los negocios del establecimiento, argumento que parecería inexplicable si se tratara de un país donde los negocios fueran menos fáciles y la contabilidad no descuidara ni un metro del fondo, ni un jornal del obrero, ni el rubro alimentación del personal y si se preocupara de conocer el valor exacto del novillo que se cria ó que se inverna, para poder ajustar á conciencia el precio en el momento de las transacciones comerciales.

Algún día llegará, en este país terriblemente pequeño, en que se deba ser avaro del suelo que se dispone y en que todo lo que se realice dentro del predio tenga una finalidad utilitaria no descuidable en el conjunto de la explotación general de la estancia.

Entonces se notará que los árboles plantados al azar, si hubieran sido bien elegidos, podrían constituir una fuente de recursos invaluable, capaz, en muchas ocasiones de salvar una época difícil debida á tropiezos fatales en los grandes rengiones de la explotación.

El árbol que se planta, crece día á día así que las zonas de su desarrollo se superponen, va aumentando con su volumen su valor, que de insignificante en el primer instante de su vida, traduce cantidades respetables en los momentos de su beneficio. Esto ya nadie le ignora, pero pocos meditan en que esta verdad será tanto más axiomática y tanto más hermosa, cuando más valga ese crecimiento diario del árbol, y esto valdrá más, inmensamente más, cada vez que las especies elegidas estén en armonía estrecha con las condiciones agrológico-climáticas del lugar y con las grandes finalidades directas del monte.

Se han precisado abrigo para los rodeos y se han plantado árboles porque ellos proporcionan el más económico, el más higiénico y el más pintoresco de los resguardos y se han construido los abrigos, porque así lo ha exigido el mejoramiento incesante y honroso de las haciendas; ha sido y es una conquista que impone el buen criterio, para garantizar la sanidad de las razas de óvino; pero no ha existido la voz que acompañara la voz indicadora que guiara la buena voluntad, el afán del que deseaba ó necesitaba hacer plantaciones, y así, por esto que sigue el eucalipto, y continuará cuando hasta cuando, siendo el árbol preferido por excelencia en nuestro país

Dinero en hipoteca

Hay disponible dinero en hipoteca sobre campos y bienes rurales hasta la suma de cinco mil pesos.

Por informes ocurrir a esta Administración.

Beneficios ganadero.

El eucalipto, árbol extraordinario, gigante de su reino, rústico, melífero, medicinal, maderable, saneador de los terrenos, émulo del rable y superior a este en muchos casos, es una especie privilegiada que debe inspirar amor y entusiasmo a los iniciados de la silvicultura; pero no es el eucalipto el árbol indicado para todos los usos, para todos los empleos indirectos del monte, y para proyectar sombra sobre la tierra que el sol de Enero calcina, como para sanear la comarca ó mejorar las condiciones agrícolas del suelo.

Felizmente, cuenta la silvicultura con especies para todos los terrenos desde el franco y profundo al suelo granítico, desde el arcilloso frío y compacto al silíceo y al calcáreo deleznable; en ninguna otra rama de la agronomía práctica, se cumple como en esta la máxima sabia de que «no hay tierra mala cuando se sabe buscar la semilla correspondiente».

Porque no se ha buscado el árbol adecuado al terreno, fracasan muchas plantaciones, y porque no se ha sabido elegir la especie en armonía con el propósito del propietario, fracasan muchas especulaciones.

Hay que plantar árboles, muchos árboles; ellos, en el silencio de su dominio, incan su pie en el seno de la roca y dan amparo a la hacienda, y pureza al aire, mientras sin cesar elaboran riquezas; pero hay que ser prudentes: no ir, por imitación, demasiado lejos, y plantar, para cada finalidad distinta, especies también distintas, y así, con el mismo gusto, con el mismo trabajo y sacrificio, se hará obre mejor, más duradera y más sensata.

ENRIQUE ETCHEVERRY
Ingeniero Agrónomo.

Pro-Banda

La Comisión a cuyo cargo está el sostenimiento y organización de la «Banda Popular» ha entrado en estos últimos tiempos en un período de actividad y labor digno del mayor encomio. No solo ha tratado por todos los medios a su alcance de arbitrar los recursos necesarios para su debida organización, sino que ha conseguido de gran número de padres, la correspondiente autorización para que sus hijos cursen estudios de música, aprovechando las clases que da el profesor Martínez, cuyos elementos se podrá llegar a tener una banda bien organizada en un corto lapso de tiempo.

Vaya pues nuestra palabra de aliento para los que tan desinteresadamente trabajan en una obra que á todos beneficia.

Urge su compostura

La abundante lluvia de estos días y de la pronta formación de nuestros vientos, el mucho tráfico en nuestras calles, las molestias por la larga vida de la nueva revista,

ha puesto en un estado lamentable, ya que hay parajes ya en que los vehículos no se animan á pasar por miedo de sacar algún «peludo», y eso que vivimos en la ciudad.

Se hace necesario que el municipio desarrolle su obra reparadora por que seguir así quedaremos aislados y sin poder concurrir á los «lugares comunes» que es lo que á nosotros, nos preocupa por ahora.

El Temporal

El invierno se hizo sentir con toda su crudeza, el sábado por la noche, hora en que se desarrolló un huracán acompañado de fuerte lluvia y á intervalos granizadas en abundancia, lo que trajo aparejado un frío insoportable.

La violencia del viento ocasionó perjuicios de consideración en esta ciudad y Punta del Este, varios fueron los techos que volaron y los cercos que se derribaron. Felizmente no se ha registrado ninguna desgracia personal.

El tiempo sigue aun amenazante y no sabemos si tendrá miras de obsequiarnos con más lluvia aunque nos parece que con la caída en estos días basta y sobra por mucho tiempo.

Huéspedes distinguidos

El sábado pasado llegaron á esta los estudiantes de Economía Política de la facultad de Derecho con su profesor Dr. Pedro Manini Ríos. Conocida la noticia del arribo de tan distinguidos huéspedes, un núcleo de amigos y correligionarios del Dr. Manini concurrió á la Estación á recibirlos. Los viajeros partieron de inmediato para Punta del Este alojándose en uno de los hoteles de aquella localidad. De allí hicieron varias excursiones visitando las «Turberas Carboníferas Uruguayas» granja «Dolores» del Sr. Angel F. Martínez, y el establecimiento de arboricultura que en «Punta Ballena» posee el Sr. Antonio Lusch. A causa del mal tiempo reinante no pudieron visitar otros importantes establecimientos de la localidad como era su propósito. El Dr. Manini y demás acompañantes regresaron á la capital en el tren del día lunes.

BIBLIOGRÁFICAS

REV. DE LA FEDERACION RURAL

El 15 del corriente apareció en Montevideo el 1.º Número de esta interesante Revista que publicará mensualmente la Federación Rural.

La dirección de esta interesante Revista, está á cargo de los Srs. Doctor Daniel Castellanos é Ing. Agr. Miguel Carrquiry, siendo Redactor el Sr. Javier de Viana.

El primer número viene repleto de un excelente material, tanto sobre temas rurales como asimismo una hermosa página literaria. Trae como complemento una completa Sección Comercial.

Al recibir el cortés saludo que dirigió el Sr. Odizzio, me permito felicitarlo por el mucho tráfico en nuestras calles, las molestias por la larga vida de la nueva revista,

VIDA RURAL

Ha aparecido en la Capital esta interesante revista que como indica su título se ocupa preferentemente de las cuestiones Rurales. Siendo dirigida por el Sr. Juan Arcega Villanueva. Entre el excelente material publica el interesante artículo «Azúcar al alcance de los labradores» que transcribimos en nuestro número anterior.

«Vida Rural» se aparte gratis á quien la solicite á su Administración, calle Treinta y Tres 1354-Montevideo.

LA QUINCENA COMERCIAL

También en Montevideo ha aparecido una revista de información comercial dirigida por el Sr. José M. Ayné.

EL PAIS

En la primera quincena de Agosto aparecerá en Montevideo un nuevo diario Nacionalista.

La Redacción y Dirección del nuevo órgano de publicidad estará á cargo de los Doctores Eduardo Rodríguez Larreta y Leonel Aguirre.

En el Liceo

Para el día veintinueve de los corrientes está anunciada una conferencia en nuestro Liceo á cargo del distinguido profesor de Inglés Dr. Juan T. Edey y del joven estudiante Fernández Chaves. El primero tendrá por tema «La Literatura Inglesa» y el segundo-«Tragedia Griega».

Dada la preparación de los señores conferenciantes lo interesante de los temas á desarrollar y el interés que nuestra sociedad siempre se ha tomado por esta clase de actos es de esperarse que el salón de actos públicos del Liceo se vera repleto de concurrencia estimulando así á los que trabajan en pro de nuestra cultura intelectual.

Nueva Casa Comercial

El 20 del corriente se abrió al público una nueva Casa Comercial en el ramo de Almacén de comestibles propiedad del señor Manuel Cuervo.

El nuevo almacén ha sido instalado en la calle Rocha esquina Itzaigó.

Crónica Social

VIAJEROS:

Por San Carlos estuvo la estimada Señora Lucinda R. de Odizzio.

Regresó de Montevideo donde estuvo varios días el Sr. Manuel Menendez.

El viernes último partió para el Chuy donde fijara su residencia nuestro estimado amigo Sr. Manuel D. Machado y Cal en compañía de su distinguida familia.

Por Montevideo estuvo el joven amigo Eusebio T. Odizzio.

Por San Carlos estuvo el joven Eva-

ANALES

Revista Social ilustrada dirigida por César Alvarez Aguiar. Aparece mensualmente. Se reciben suscripciones en la Administración de esta hoja.

risto Grieco.

De Montevideo regresó el procurador D. Manuel Rivero.

Para Las Cañas se ausenta en estos días el Sr. Abel R. Odizzio.

De Montevideo nos visita el Sr. Bernardo Barja.

Después de pasar dos días entre los suyos regresó Montevideo el joven Manuel T. Rivero.

Regresó de Montevideo el Sr. Rufino Simbrelo.

Por San Carlos estuvieron los señores Eduardo Martínez Monegal y Francisco Mazzoni.

ENFERMOS:

Según noticias que nos llegan de Pan de Azúcar continua siendo grave el estado de salud del estimado vecino de aquel pueblo Don Gregorio Goicoechea.

Mejorada las niña de los esposos Odizzio-Revilla.

Delicada de salud la señora Leonida T. de Cabral.

Casa Santos

Almacén, Ferreteria Y Bazar

Variado surtido de artículos del ramo, de excelente calidad.

PRECIOS MÓDICOS

Calle Punta del Este, entre Florida y 25 de Mayo MALDONADO.

Judiciales

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Dolores Castillo de Ceppi», citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Junio 18 de 1918. Antonio Stagnaro--Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON GERVASIO GOMEZ, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Junio 22 de 1918. Antonio Stagnaro--Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos A. Goicoechea citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días. Maldonado, Junio 20 de 1918. Antonio Stagnaro--Escribano.



Establecimiento Tipográfico y Centro de Suscripciones

JUAN S. ALEGRE

- CALLE ROCHA ESQ. AIGUÁ -

Gran surtido permanente de Tarjetas, Pergaminos, Cartulinas y papeles de todas clases y colores.

Facturas, Tarifas, Folletos, Libros, Recibos, Cuentas, Roles, Cédulas, Bolsones, Carpetas, Estufas, Esqueletos, Talonarios, Listas, Guías, Edificios, Manifiestos, Participaciones, Conformes, Programas, Manifiestos, Invitaciones, Tarjetas, Anuncios, Condolencias, Felicitações, Comerciales, de todo, etc. Conocimientos, Vales, Menus, Notas, Circulares, etc. etc.

Prontitud, Arte, Nitidez y Baratura.

ALBERTO E. RODRIGUEZ
PINTOR MALDONADO

Se Alquila

Una linda y cómoda casita compuesta de tres amplias piezas, zaguán, corredor, cocina y W. C. Tiene una linda quitita Calle Sarandí este esq. Aiguá. Por informes diríjase a esta Imprenta.

JOSÉ YANNEO

Profesor de violín y mandolín del Conservatorio Musical «La Lira» de Montevideo. Ofrece sus servicios profesionales.

Maldonado.

Casa de Comidas DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos. Calle Florida 144-Maldonado.

Mario García Gutiérrez

PINTOR: Se encarga de toda clase de trabajos de pintura, refacción etc. contando con oficiales competentes. Precios módicos-Calle Rocha S/n.

Casa Gentile

Gran surtido de cabado fino y de modernas creaciones.—Calle Sarandí entre 18 de Julio y 33—San Carlos.

BOTELLAS

Se compran de las medidas de uno, y de 1/2 litros en cualquier cantidad, pagando buenos precios.

Por informes, ocurrir a esta Administración.

En la "Quinta Bergalli"

SE VENDE

Estacas de alamos Carolinos y Comunes, Eucaliptos de vivero para trasplante: postes y piques de Sauce, Eucaliptos, Acaña Blanca y Aroma, tan resistentes como el Sandubay. Maderas de todas clases y medidas, para construcciones de casas, galpones y cercos.—Teléfono N.º 49 Maldonado.

Juzgado L. Deptal

NOMINA de los asuntos que se tramitan ante este Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, y que se encuentran en estado de dictarse sentencia.

Una causa criminal por abigeato, sobió al despacho por primera vez, el 15 de Mayo ppto.

Otra causa criminal por lesiones, sobió al despacho por primera vez, el 21 del mismo mes.

Otra causa criminal, par atentado, paró al despacho por primera vez, el 30 del referido mes.

CERTIFICADO: que los asuntos relacionados son los únicos que con esta fecha se encuentran al despacho de S. S. para dictarse sentencia.

En fé de ello, para su publicación expido el presente en la ciudad de Maldonado, a primero de Junio de mil novecientos diez y ocho.

Antonio Stagnaro—Escribano.
V. o B. o Sebastián C. Robaina.

Juzgado Nacional de Hacienda

REGISTO DE MINAS

Por disposición del señor Juez L.N. de Hacienda doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que se ha concedido al señor «Jesus Umerez» el registro de una mina de turba, denominada «Constancia» la que se encuentra ubicada en el ejido de la ciudad de Maldonado y su forma perimetral es la de un cuadrado de 1039 metros 25 centímetros de cada lado coincidiendo uno de esos con parte del lado mayor N. E. de la mina «Santa Andrea» a partir desde el mojón N.º 3 de la mina San Fernando y estando otro de ellos situado en la prolongación de la línea 2-3 de la mina San Fernando a partir desde el mojón mencionado según planos que obra en autos. A los efectos de lo ordenado en la ley de la materia se hace esta publicación.

Montevideo, Junio 11 de 1918
Juan José Belo—Actuario Interino.

Judiciales

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Juan Reta, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Catalina Sosa de Techera», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, igualmente se cita y emplaza a los herederos doña Victoriana Sosa de Sánchez, don Ireneo Sosa Fernández, doña Angela Sosa Fernández de Banbota y don Pedro Sosa Fernández, sus herederos o sus sucesores, para que dentro del término de noventa días concurran a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Maldonado, Abril 11 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CARMELO FERNANDEZ citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 7 de 1918.
Antonio Stagnaro—Actuario.
OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Carmen Acuña de Flada», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado Mayo 17 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña «Bernardina Valiero de Suárez», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Marzo 6 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a Doña «María Cabrera» para que por sí o por apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio sucesorio de don «Segundo Cabrera», dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento si no lo efectúa de nombrarse un curador de bienes que represente persona, derecho y acciones.

Maldonado, Febrero 1.º de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña «Adriana Carabelle de González», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Abril 8 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO PEREIRA, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 7 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «José Fernández», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Mayo 15 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a don Jorge Burnett, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos: «Ejida Dornst-Auxiliar de pobreza», dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Maldonado, Marzo 15 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Calixto A. Gómez citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 20 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMÓN DE LEÓN, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 31 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan Reta, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Catalina Fernández de Chala», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, igualmente se cita y emplaza a los herederos doña «Heracles Froila Machado» doña «Lucía Chala» sus herederos o sucesores, para que dentro del mismo término concurran a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Maldonado, Abril 20 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «Pedro de León» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 24 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «Juan Enrique Delgado» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 28 de 1918.
Antonio Stagnaro—Escribano.

Intendencia Municipal

AVISO:—Se llama a licitación pública por el término de treinta días a contar de la presente fecha, para la provisión de baldosas de cemento para el embaldosado de mil ciento sesenta metros cuadrados, en las calles diagonales de la Plaza de San Fernando en esta Ciudad y su colocación. Las propuestas deberán presentarse en sellado de segunda clase y sujetarse en un todo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Secretaría a disposición de los interesados todos los días hábiles en las horas oficiales. Las propuestas serán abiertas a presencia de los interesados que concurran acto, el día 7 de Julio próximo a las 14 horas.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa o de rechazarlas todas si así conviniere a sus intereses.

Maldonado, Junio 7 de 1918.
P. A. Eustaquio B. Curbelo.

OTRO

AVISO: Se llama a licitación pública por el término de treinta días a contar de la fecha para la construcción de los lavaderos Municipales en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Oficina de Secretaría de esta Intendencia a disposición de los interesados todos los días hábiles durante las horas oficiales. Las propuestas deberán presentarse en sellado de segunda clase y en pliego cerrado, las que serán abiertas a presencia de los interesados que concurran al acto el día 11 del mes de Julio próximo a las quince horas. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa o de rechazarlas todas si así conviniere a sus intereses.

Maldonado, Junio 11 de 1918.
P. A. Eustaquio B. Curbelo.

Lámparas "Philips"

La más económica. Única que ha ganado en la Usina Eléctrica de Montevideo licitaciones por más de medio millón de lámparas.

PRECIOS:

COMUNES	FORMA	PERA	25 32 y 50 BUJIAS	C/U	\$
ARJA	1/2 WATT	CLARAS	50	«	0.70
«	1/2 «	OPACAS	50	«	0.75
«	1/2 «	CLARAS	100	«	1.00
«	1/2 «	OPACAS	100	«	1.05
«	1/2 «	CLARAS	200	«	2.20
«	1/2 «	OPACAS	200	«	2.25

Precios especiales para revendedores. — Únicos Agentes en el Departamento.
BUSQUETS HNOS. Y CIA.

TENDA Y MERCERÍA

De Blas Rizzo Hijo
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar

DE
FERNANDEZ IZMENDI HNOS

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida--Maldonado.

PROVISIÓN

DE
VAZQUEZ HNOS.

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos.

Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad.

Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc.—Calle Sarandí esq. José Ignacio. Antiguo Local Ordiz.

Pensión Familiar

de
Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.

Próximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—MALDONADO.

Barbería Tassano

DE
ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmero y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando--Maldonado.

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo.
Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N.º 70

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Gerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PAGO DEL MONTEVIDEO—Calle Agraçada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205.
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO. \$ 25.000.000,00

CAPITAL INTEGRADO \$ 15.747.543,72

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas en cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos de custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro 1% hasta \$ 100.000

Depósitos a la Vista 1% « « 100.000

Caja de Ahorros 3% « « 5.000

« « Alcaucías 5% « « 1.000

Plazo fijo 43 meses 2 y 1/2% « « 5.000

« « « 66 « 3% « « 5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, cesterías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Prestamos con garantía a los ganaderos, para peblar o repeblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Prestamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquilas, construcción de bañaderas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes del 8% al 7%

Vales « 7% al 6%

Vales con dos firmas ó garantía de Deuda « 6 1/2 « 5 1/2 %

Préstamos Hipotecarios « 7%

Id. Especiales con garantía Convencional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911.

SABADOS DE 9 A 12

Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE.—Gerente.

PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general. Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa. Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

GOICOECHEA AONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compra y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escritorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli
Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

"Buen Trato"

de F. Clavijo Hermanos
Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto GASTRONOMIA del Estado.